

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 310

9 de diciembre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Carlota Merchán Mesón

Sesión celebrada el miércoles 9 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1497/2020 RGEP.22428. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Héctor Tejero Franco, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta bajo qué líneas generales se está actualizando el Plan de Industria de la Comunidad de Madrid para adaptarlo a un escenario post-COVID-19.

2.- C-2237/2020 RGEP.26090. Comparecencia del Sr. Presidente de CEIM, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre análisis de la coyuntura económica y social de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- PNL-261/2020 RGEF.25179. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar los siguientes acuerdos: 1.- Se proceda al pago inmediato de las cantidades pendientes de los expedientes correspondientes a las programaciones de los años 2016 y 2017, lo cual permitiría aliviar la situación económica de los Centros de formación, facilitando y permitiendo la ejecución de las nuevas convocatorias publicadas de acciones formativas y de otros programas que se prevé se produzcan con vistas a la reinserción laboral de millones de personas en riesgo de pérdida de sus empleos en este momento y que se verían afectadas en caso de que fueran tomadas estas medidas. 2.- Se facilite el cierre de los expedientes sin las premuras actuales, de tal forma que en caso de que se produzcan minoraciones en los importes, sean reclamadas con posterioridad a los Centros de formación.

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 11 horas y 12 minutos.....	19137
— PCOC-1497/2020 RGEF.22428. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Héctor Tejero Franco, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta bajo qué líneas generales se está actualizando el Plan de Industria de la Comunidad de Madrid para adaptarlo a un escenario post-COVID-19.....	19137
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, formulando la pregunta.	19137
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Economía y Competitividad, respondiendo la pregunta.....	19137-19138
- Intervienen el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Viceconsejero, ampliando información.....	19138-19141
— C-2237/2020 RGEF.26090. Comparecencia del Sr. Presidente de CEIM, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre análisis de la coyuntura económica y social de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).....	19141
- Exposición del Sr. Presidente de CEIM.	19141-19145

- Se suspende la sesión a las 11 horas y 44 minutos.	19145
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 4 minutos.....	19145
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Pacheco Torres, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Carnero González.....	19146-19158
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	19158-19162
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé solicitando la retirada del tercer punto del orden del día.	19162
— Modificación del orden del día: el punto tercero del orden del día, no se debate por renuncia del Grupo proponente PNL-261/2020 RGEP.25179.....	19162
— Ruegos y preguntas.	19162
- No se formulan ruegos ni preguntas.	19162
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 5 minutos.	19162

(Se abre la sesión a las 11 horas y 12 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Vamos empezando que vamos con un poquito de retraso y además luego tendremos que hacer la oportuna parada para la ventilación. ¿Hay alguna sustitución en la comisión? *(Pausa.)* Vale, pues damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad y empezamos con el primer punto del orden del día.

PCOC-1497/2020 RGEF.22428. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Héctor Tejero Franco, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta bajo qué líneas generales se está actualizando el Plan de Industria de la Comunidad de Madrid para adaptarlo a un escenario post-COVID-19.

Responde a la pregunta el viceconsejero, señor don Rodrigo Tilve, al que doy la bienvenida y le invito a tomar asiento. Les recuerdo que el tiempo para esta pregunta es de diez minutos en total, cinco minutos para cada uno de los intervinientes, que pueden organizar hasta en tres turnos. Por el Grupo Más Madrid va a intervenir el señor Oliver; tiene la palabra.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenos días. Gracias, presidenta, y gracias al señor viceconsejero por comparecer hoy aquí. La pregunta es: ¿bajo qué líneas generales están ustedes actualizando el Plan de Industria?, ya que hemos oído en repetidas ocasiones que están ustedes modificándolo para adaptarlo a un escenario post-COVID-19. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor viceconsejero, su tiempo.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Tilve Seoane): Muchas gracias, presidente, señorías. Quería agradecerle, señoría, la oportunidad que me brinda de comparecer para hablar del plan industrial y de la reorientación en la que estamos trabajando.

Antes de nada, permítame hacer un reconocimiento y agradecimiento al sector industrial por su esfuerzo y su compromiso en el contexto de la pandemia en el que se ha mostrado la importancia de la estabilidad de la actividad que ellos desarrollan, así como su capacidad de adaptación a las necesidades surgidas en el contexto de la pandemia. Está permitido... *(Problemas en la conexión.)* ... haya mostrado una evolución muy favorable con un crecimiento intertrimestral cercano al 20 por ciento y una caída interanual que se acerca al 2 por ciento, lo cual demuestra que es uno de los sectores con mejores resultados desde el punto de vista de la actividad económica.

Ahora bien, efectivamente, nosotros, de acuerdo con los agentes sociales, estamos trabajando en una reorientación de ese plan industrial que tiene que tener en cuenta dos enfoques: por una parte, el enfoque ligado a la fase de recuperación para consolidar los puestos de trabajo, para activar la producción y para adaptarse al periodo post-COVID, y, por otra parte, debemos continuar, como ya establecía el plan industrial, en una fase de transformación industrial que permita no solo

crear empleos de calidad, sino que además esto se haga afrontando los retos de la transición digital y de la transición medioambiental. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tilve. Tiene la palabra para el segundo turno el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor viceconsejero. Hay varias cuestiones importantes. Si nosotros acudimos a las partidas aprobadas en Consejo de Gobierno, resulta que ustedes, desde la Consejería de Economía y Empleo, han aprobado un total de 381 millones de euros, que son 120 millones más de lo que estaba presupuestado en el año 2020. Sin embargo, a mes de octubre las obligaciones contraídas por la consejería ascendían a 140 millones de euros de los cuales, y corríjame si me equivoco, por favor, en el ámbito industrial habían destinado un total de 12 millones de euros.

Si no me equivoco, una de las partidas dentro del Programa 422B, "Industria", tenía un crédito actual de casi 25 millones de euros en la partida 79000, y actualmente las obligaciones reconocidas ascienden a 128.428 euros -esto con los datos que ustedes facilitan-. Querríamos, si pudiese, que nos explicara también a qué corresponde o qué ha pasado o está pasando con dicha partida para que sea tan pequeña comparado con lo presupuestado inicialmente.

Decían ustedes, a pregunta escrita del señor Tejero Franco, que el plan que tienen que actualizar debía girar en torno a determinados principios y nos gustaría que nos pudiese concretar un poco más el sentido de estos principios en los que se encuentran trabajando: respaldar aquellas empresas que necesiten adaptar a sus tejidos productivos; el fomento de la digitalización de los procesos productivos y transformación digital; apoyar la adaptación de cadenas de suministros para situaciones puntuales e impulsar la interacción con las empresas tractoras, básicamente supongo que se referiría a la industria aeroespacial y a la industria de automoción y queríamos saber si están ustedes haciendo alguna política en ese sentido o están ustedes pensando en modificar el plan para esta cuestión; también hablaba de potenciar las capacidades en el ámbito de la industria sanitaria y biotecnológica y en todos los aspectos industriales de la vida y de reforzar la capacidad de actuación de profesionales mediante la Formación Profesional. Obviamente, esta pata en concreto la tienen ustedes que desarrollar conjuntamente con otras consejerías, pero nos gustaría saber qué están haciendo ustedes en este sentido. Gracias. ¿Cuánto tiempo me queda, presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan dos minutos y seis segundos. Tiene la palabra el viceconsejero. Cuando quiera.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Tilve Seoane): Muchas gracias, señor Oliver. Efectivamente, a lo largo de 2020 hemos venido trabajando intensamente desde la consejería en distintos frentes y uno de ellos es el sector industrial con un presupuesto incrementado. Decía usted que en octubre las cifras de ejecución no habían sido suficientemente elevadas y hay que señalar que gran parte de los recursos llegaron a lo largo de julio y agosto, con lo cual confiamos en que, gracias al esfuerzo del equipo de la consejería, esos niveles de ejecución se

vean elevados en estos últimos meses de intenso trabajo. Hemos trabajado apoyando a los autónomos industriales y apoyando la adaptación de nuevos procesos productivos con nuevas líneas. Hemos apoyado transformación digital a través de la línea de industria 2.0; hemos firmado un convenio con la EOI y con Mincotur para apoyar esa transformación digital. Hemos apoyado el acceso a la financiación de empresas para inversión a través de líneas con Avalmadrid. Hemos apoyado la internalización; la semana pasada el Consejo de Gobierno aprobó el convenio que pondrá en funcionamiento el programa de técnicos de comercio exterior para la industria; hemos puesto suelo industrial a disposición del sector y hemos puesto también a disposición de los emprendedores industriales determinados espacios para el desarrollo de sus proyectos. Eso en cuanto al trabajo de la consejería.

En cuanto a las líneas orientativas de ese plan industrial. Como sabe, el plan industrial tiene una serie de órganos rectores, por una parte, la comisión de seguimiento, que se reunió el 14 de mayo y el 10 de noviembre, y también un consejo director que tuvo su reunión el 2 de octubre de 2020. En esas tres reuniones se ha venido hablando de esa necesidad de reorientación sabiendo que esa reorientación ha de ser dinámica a medida también de cómo avance y de cómo impacte la pandemia en el sector y con qué resultado salgamos de este contexto de la pandemia.

Lo que queda claro es que esta estrategia industrial debe centrarse en las pymes, ya que han sido las más afectadas en el contexto actual de la pandemia. Se han visto obligadas a incrementar su nivel de endeudamiento, lo cual va a reducir su capacidad de inversión y, por tanto, su capacidad de adaptación al nuevo contexto y a la transformación tanto digital como medioambiental; es en esa línea de trabajo en la que estamos trabajando. Por supuesto, deberá estar anclada esa nueva estrategia a la realidad local, teniendo en cuenta los sectores más importantes desde el punto de vista industrial en la actividad económica de la región.

Como señalaba, tendremos que seguir apostando por contar con una mano de obra cualificada y especializada que permita trabajar en una industria más digital y más automatizada. Creemos que otra salida a la crisis será de nuevo la internacionalización, como en la anterior crisis y, de ahí, que estemos apoyando la parte de internacionalización. Y no podemos olvidar que la nueva estrategia industrial deberá estar en línea con el Pacto Verde Europeo, de forma que se desarrollen nuevos procesos industriales, el uso de tecnologías más limpias que integren la circularidad. Y, por último, también será importante tratar de alinear los proyectos que se configuren dentro del plan industrial con el marco del instrumento de recuperaciones Generation EU, de la Unión Europea. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tilve; le quedan diez segundos para el siguiente turno. Para el segundo turno de réplica, tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias. Yo creo que hay una pregunta que hay que responder pasando de plano, y es si la Comunidad de Madrid apuesta por una mano invisible que regule la industria o si va a tomar una acción decidida en este sentido. Yo creo que esa es una

pregunta que hay que hacerse en conciencia y responderla sinceramente, porque la sensación que tenemos los grupos de la oposición es que ustedes han presentado un plan, en concreto, lo han presentado 6 veces hasta la fecha, y supongo que para adaptarse a la situación presentarán un séptimo, pero los seis primeros planes han sido básicamente lo mismo.

No me ha respondido y, si pudiera hacerlo, se lo agradecería, a qué está pasando con la partida de ejecución de los 24 millones de euros, casi 25, de los que se han ejecutado poco más de 100.000 euros de la partida 79000.

Mire, por ponerle un ejemplo -y yo sé que esto suena como a tópico-, el programa del País Vasco ha destinado al Plan 2017-2020, que son cuatro años comparado con el de 6 años que tenemos en la Comunidad de Madrid, un total de 2.764 millones de euros en cinco líneas estratégicas y, además, se le añaden otros 2.400 millones de euros en avales. Esto hace un total anual de 690 millones de euros por año, que son más de los 584 millones de euros que la Comunidad de Madrid tiene pensado destinar en su plan industrial a lo largo de seis años. Entonces, las cifras son tozudas. Tenemos una comunidad autónoma, que tiene aproximadamente la mitad del PIB de la Comunidad de Madrid, destinando más por año que el total que destina la Comunidad de Madrid a su plan industrial a seis años.

Creo que hay pocas dudas en general ya -y usted lo ha comentado al principio de su intervención- en relación al excelente trabajo que ha realizado la industria durante la época de la pandemia y usted ha hablado de una cuestión que es fundamental, el trabajo por misiones. No lo ha dicho con esas palabras, pero ha dicho que se ha adaptado extraordinariamente bien, que ha habido una cooperación entre empresas industriales para poder solventar una situación como la actual y ha hablado usted de dos cuestiones fundamentales, el Pacto Verde Europeo y los fondos europeos. En cuanto al Pacto Verde Europeo, en su plan actual, destinan ustedes 6 millones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Oliver, termine la frase.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Termino ya. Y de los fondos europeos, se han ejecutado, en concreto, del fondo Feder, menos de un 6 por ciento. A nosotros nos gustaría que nos dijiesen qué van a hacer para revertir esta situación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor viceconsejero, también será generosa.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Tilve Seoane): Muy rápidamente. Respecto a la ejecución, le he mencionado anteriormente los esfuerzos que estamos haciendo. Respecto a las siete ediciones del plan industrial lo que no cabe duda es que este actual contexto requiere una nueva reorientación y no solo un invento de la Comunidad Autónoma de Madrid, es un invento que se está haciendo a nivel nacional y a nivel europeo. Tenemos la resolución del pasado 25 de noviembre del Parlamento Europeo que dice a la comisión que tienen que reenfocar la comunicación que hizo en marzo de este año 2020 sobre la nueva política industrial europea. Ahí es

donde estamos todos juntos, trabajando por el sector industrial para llevarlo al mejor puerto posible. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor viceconsejero; gracias por su intervención en esta comisión. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-2237/2020 RGEF.26090. Comparecencia del Sr. Presidente de CEIM, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre análisis de la coyuntura económica y social de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Si les parece, hacemos como en la sesión anterior: hacer la parada a mitad de la sesión para no interrumpir el debate. Doy la bienvenida a Miguel Garrido, presidente de la CEIM, que intervendrá en este segundo punto del orden del día. (*Pausa.*) Bienvenido, buenos días. Por motivos de seguridad, tenemos que hacer una parada pasada una hora de la comisión para que se ventile, ya lo hicimos en la sesión anterior con otros comparecientes; detendremos la sesión una vez usted haya hecho su intervención para no interrumpir luego el debate de los grupos. Les recuerdo que debemos tener la mascarilla puesta también cuando estamos interviniendo. Sin más dilación, le doy la palabra a don Miguel Garrido, que tiene una intervención inicial de quince minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE CEIM** (Garrido de la Cierva): Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Muchas gracias a la comisión por escuchar a CEIM en esta sesión de análisis de coyuntura económica y social. La pandemia ha azotado al conjunto de nuestra sociedad, llevándose por delante miles de vidas, ha causado también un cataclismo sin precedentes en la economía española y, por supuesto, en la madrileña.

Nuestro sólido y sano tejido empresarial se encuentra ahora, como el resto de la sociedad, débil y precario. Pedimos, por tanto, que seamos atendidos, cuidados y ayudados para salir de esta situación y volver pronto a la senda de crecimiento y creación de empresas que nos ha caracterizado a lo largo de la historia, pero especialmente en los últimos años.

Es cierto que partíamos en Madrid de una situación privilegiada ya que el PIB madrileño representa el 19,3 por ciento del PIB nacional, por delante de Cataluña, y un 15,7 por ciento del empleo. También lideramos la creación de empresas con más de un 20 por ciento de las creadas en España y la atracción de inversión extranjera. Este liderazgo se debe, en nuestra opinión, a las siguientes causas: a la competitividad de las empresas madrileñas, a la política económica de corte liberal e incentivadora de la actividad desarrollada por los Gobiernos regionales en los últimos años, a la seguridad jurídica y confianza en las Administraciones y al clima de concertación y de diálogo social existente en la región que genera confianza en los agentes económicos y en los inversores. Pero, como digo, la COVID-19 ha supuesto un duro golpe también desde el plano social y económico.

Las medidas adoptadas para la contención de la pandemia, la mayor parte de ellas imprescindibles, han causado una paralización de la actividad económica, generando importantísimos daños a nuestro tejido productivo. La grandeza de Madrid, generada por la importante concentración de población, su apertura internacional y su privilegiada situación geoestratégica hicieron que fuera la primera comunidad de España en sufrir la pandemia y a la que con más saña esta sacudió. Ello explica, junto al peso del sector servicios, que la caída del PIB madrileño se situara en un 26,4 por ciento en el segundo trimestre, frente al 21,5 del conjunto del país.

Las medidas adoptadas por el Gobierno de España durante el primer estado de alarma consistieron básicamente en facilitar liquidez a las empresas y autónomos para que hicieran frente a los efectos de la parada brusca pero temporal de la actividad. De este modo, mediante aplazamientos en el pago de impuestos, créditos ICO y ERTE se permitió que las empresas pudieran postergar sus obligaciones sin romper la cadena de pagos. Estas medidas, útiles para afrontar un problema temporal, se han mostrado claramente insuficientes para una crisis sin precedentes como en la que nos encontramos, en la que se va a perder entre un 10 y un 15 por ciento de PIB en el año 2020, y, por mucho que las previsiones oficiales digan lo contrario, en 2021 probablemente no se recupere ni siquiera la mitad de esa pérdida.

En España no se han articulado apenas ayudas directas ni bajadas de impuestos que permitan salvar de su desaparición a decenas de miles de empresas y autónomos, por lo que la destrucción del tejido empresarial va a ser –está siendo ya- una tragedia, con un altísimo coste en puestos de trabajo para el conjunto de la sociedad. Es preciso y urgente que se pongan en marcha medidas que ayuden a salvar a empresas y autónomos, entre las que destacamos las siguientes: uno, ayudas directas y a fondo perdido que ayuden a las pymes de los sectores más damnificados por las restricciones a la actividad a cubrir sus necesidades de tesorería y sus gastos corrientes, tales como salarios, alquileres de inmuebles, pago de hipotecas, suministros, etcétera. Dos, bajada de impuestos y no meras moratorias, que únicamente ponen el problema en todos los niveles, rechazando frontalmente las medidas contempladas y aprobadas en los Presupuestos Generales de Estado para 2021 de subida de impuestos y creación de nuevos tributos; en concreto, a nuestro juicio, a nivel nacional se debería bajar el tipo de gravamen o bonificar el Impuesto sobre Sociedades para las empresas afectadas por la pandemia y el IRPF para los autónomos, y eliminar, como digo a nivel nacional, el impuesto sobre el patrimonio y bonificar al máximo el de sucesiones y donaciones. Contra la pretensión conocida en las últimas semanas, se debería imitar la política fiscal madrileña, que ha tenido como consecuencia que en Madrid haya más actividad, se genere más riqueza, haya mayor renta, se produzca mayor recaudación y menor déficit, y, por lo tanto, se haya incrementado la aportación para financiar al resto de España, siendo, por tanto, los más solidarios. Tres, eximir o bonificar el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y de manera automática en el caso de los autónomos. No parece tener sentido que tengamos la tasa de desempleo más alta de Europa, especialmente además en la tasa de empleo tanto juvenil como de larga duración, y que tengamos uno de los impuestos más altos del continente precisamente al empleo. En cuarto lugar, estímulos a la demanda y al consumo mediante un sistema de bonos a los ciudadanos para consumir más en las empresas españolas en crisis. Quinto, flexibilizar el sistema de los ICO, de forma que se establezcan

periodos de carencia y de amortización más amplios en función de las necesidades de las empresas. Y, sexto, mejorar el sistema de concurso de acreedores, de forma que constituya un instrumento efectivo que contribuya a garantizar la continuidad de las empresas y que modifique la injusta prelación de pago a los proveedores, de forma que las Administraciones públicas sean las últimas, y no las primeras, en cobrar.

Algunos aspectos positivos que merecen ser comentados son que en Madrid seguimos teniendo la siniestralidad más baja de España, una tasa de actividad casi 4 puntos por encima de la media nacional, la tasa de paro 3 puntos por debajo, la tasa acumulada de contratación indefinida duplica la media estatal y el 61 por ciento de los nuevos afiliados a la Seguridad Social en España en el último mes, iel 61 por ciento!, han encontrado trabajo en Madrid.

Por último, el clima de diálogo social regional es constante y fructífero. En este complicadísimo año hemos acordado el VI Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, un acuerdo para la reincorporación con seguridad a los centros de trabajo tras el descanso estival, y estamos ultimando la configuración de una nueva estrategia de Madrid por el Empleo, que contempla dotar de mayor eficacia la intermediación laboral a las oficinas públicas de empleo, colaborar con las agencias de colocación, estimular la contratación indefinida, contar con el apoyo de las corporaciones locales, atender específicamente a los colectivos más vulnerables, realizar importantes innovaciones en la gestión y configuración de las actividades formativas y, por último, ser ambiciosos en políticas favorables a la asunción de riesgos empresariales por nuevos autónomos.

Naturalmente, este mapa no está completo sin dos referencias, que enseguida paso a referir: en primer lugar, la situación de la cobertura social en la región y, en segundo término, la enorme influencia de las decisiones políticas estatales en la marcha del mercado de trabajo madrileño.

En cuanto a la atención a las situaciones de vulnerabilidad, 2020 no solo es el año de la COVID sino también del ingreso mínimo vital como nueva prestación de la Seguridad Social. Pues bien, en Madrid se han registrado 110.000 solicitudes, de las que se han descartado directamente casi 40.000 por superar los umbrales de renta y patrimonio; de las restantes, se han gestionado tan solo el 12 por ciento, y se han concedido en total 1.100; de 110.000 solicitudes, 1.100 concedidas. Toda vez que la renta mínima regional es subsidiaria de esta prestación, no nos cabe la menor duda de que es muy mejorable la gestión en la atención de los más vulnerables, que, por otra parte, quiero subrayar que están siendo atendidos en muchos casos por la iniciativa privada ni lucrativa, en una medida que todos deberíamos reconocer.

En cuanto a las políticas nacionales en materia laboral, de todos es conocido que CEIM rechaza subidas de costes directos como el SMI o las cotizaciones, así como las indirectas alzando los impuestos a los ciudadanos y lastrando su capacidad de consumir.

Quiero resaltar que no se ha perdonado ni un solo euro de las cuotas a la Seguridad Social a las empresas españolas en esta crisis. Se han tomado solamente dos decisiones paliativas, como son: exonerar del pago de las cuotas cuando no haya actividad, lo cual es obvio, y flexibilizar el

aplazamiento de cuotas, que no exoneración, a las empresas que están en actividad. Quiero advertir a este respecto que la masa de cuotas aplazadas en Madrid alcanza ya los 143 millones de euros. Son empresas con enormes dificultades de tesorería, que han de pagar esas cuotas en momentos de muy difícil obtención de productividad empresarial; sin embargo, no se han tomado decisiones rápidas para salvar empresas facilitando, por ejemplo, su reestructuración. Quiero recordar que se tardó tres años en la anterior crisis en tomar la decisión por parte del gobierno, entonces de Zapatero, de que el Fogasa abonara el 40 por ciento de las indemnizaciones por despido por causas objetivas en pyme. Aquella decisión salvó miles de microempresas, y habría sido más eficaz si se hubiera tomado antes.

Estamos ante una acuciante realidad derivada de la pandemia que sufrimos, pero que necesariamente ha de hacer posible convivir la preocupación sanitaria con la contención de la ruina económica. La clave, en opinión de CEIM, está en sostener las empresas y el empleo, siempre en condiciones de seguridad, para trabajadores, clientes, proveedores y empresarios, porque, si no, será complicadísimo sostener la protección social, ya muy golpeada.

Quiero, además, indicarles que la pandemia que estamos sufriendo ha puesto a prueba la capacidad de adaptación, en términos de recursos humanos, de las empresas españolas y, en particular, en Madrid, donde tanto ha impactado. Entre las cuestiones que las empresas están abordando en esta compleja situación ocupan un espacio relevante tanto las dificultades de conciliación como la adecuada gestión de las bajas médicas, pero también la evolución del teletrabajo, la recuperación del permiso retribuido forzoso, las cuestiones de protección de la salud y la necesidad de evitar trabas normativas al desarrollo de las actividades económicas.

En segundo término, dado que no puede aún contarse con una erradicación inminente de la COVID-19, especialmente en los sectores de turismo y hostelería, así como en las actividades conexas, seguirán viendo que la actividad económica no recupera el pulso anterior a la pandemia, por lo que se hace imprescindible contar con un escenario de prórroga de los expedientes de regulación temporal de empleo, ofreciendo así la oportunidad de conservar los puestos de trabajo a través de la viabilidad de las empresas; la mayor parte de ellas, pymes.

Por otro lado, en cuanto a la protección de la salud en los centros de trabajo, es claro que la COVID-19 no es una enfermedad profesional o un accidente de trabajo, salvo en aquellos casos en los que así pueda establecerse por razón de la prestación laboral que inequívocamente conlleva contacto para tratar pacientes de la enfermedad. Dejando, por tanto, clara su naturaleza de contingencia común, lo cierto es que las empresas están siendo obligadas a colaborar en su erradicación a través de numerosos instrumentos formativos, informativos y materiales, sabiendo que las empresas deben prever dichos instrumentos y ponerlos a disposición de la plantilla y de los clientes de forma que se configure un escenario de seguridad y confianza que permita debilitar la lógica preocupación que todos tenemos y, por el contrario, estimular el desarrollo con normalidad de la actividad productiva y comercial. En este sentido, las ayudas por parte de las Administraciones públicas han de intensificarse para que las pymes puedan ofrecer la imagen de confianza necesaria para poder realizar las adquisiciones en condiciones de seguridad.

Del mismo modo, a medio plazo ha de abordarse la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo. Casi el 45 por ciento del déficit del Estado proviene de la Seguridad Social, que cuenta, además, con un absentismo en situación desbocada. Ser beneficiarios del 19 por ciento de los Fondos de Recuperación de la UE, de la Unión Europea, implicará acometer reformas y, desde luego, entre otras, la de las pensiones. España se caracteriza por la baja natalidad, el envejecimiento poblacional, el paro, la baja productividad y una falta de estructura actuarial del sistema de pensiones. Por ello, sin duda parece razonable plantear un escenario de aumento de la edad efectiva de jubilación y elevación del cómputo de la carrera de cotización.

Finalmente, hay que potenciar la conexión entre el sistema educativo y el sistema productivo. La transición e inserción laboral no se producirá si desde las edades más tempranas no se enseñan las competencias y habilidades que actualmente demanda el sistema productivo: pensamiento y razonamiento abstracto y aplicado, inquietud humanística, curiosidad intelectual y disposición abierta al cambio y a la complejidad.

En los próximos meses conoceremos probablemente el alcance y los mecanismos para acceder a los Fondos Europeos que deberían ayudarnos a salir de esta dramática situación. Desgraciadamente, a día de hoy no conocemos la distribución de los mismos ni la posibilidad que tendrán las empresas de utilizarlos para mejorar su competitividad, pero sí sabemos con certeza que de su buena utilización va a depender la viabilidad del tejido empresarial español y la mejora de la competitividad de nuestra economía. Desde aquí hacemos un llamamiento para que dicha utilización se haga atendiendo a las necesidades de las empresas y para que los fondos lleguen, por tanto, a todo el tejido empresarial. Grandes proyectos públicos alrededor de empresas tractoras, sí, desde luego, pero también pymes y autónomos deben poder acceder a estos fondos para contribuir a su transformación y para que se beneficie de ellos, de esta manera, el conjunto de la sociedad. Agradezco mucho su atención y quedo atento a sus comentarios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Garrido, por su intervención, además, ajustada en el tiempo. Si les parece, señorías, como decíamos, hacemos ahora la parada de diez minutos -son las 11:45- para no interrumpir y empezar a las 11:55. Por favor, estemos aquí puntuales para no demorarnos, porque, además, el señor Garrido me consta que tiene luego un compromiso. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 44 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 4 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Si les parece continuamos, que ya nos hemos demorado. En la reunión de Mesa y Portavoces se acordó -como estábamos pendientes de que probablemente habría una tercera iniciativa también larga- que se redujeran los tiempos a cinco minutos; si les parece, alargamos a siete para que no tengan que estar tan comprimidos, habida cuenta de que no va a haber tercera iniciativa larga, y así pueden respirar en la intervención... *(Risas.)* Porque si no, irían muy justos. Damos, entonces, paso al turno de los portavoces de los grupos. Comenzamos por el

Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie y tiene la palabra su portavoz, Sol Sánchez Maroto, por tiempo de siete minutos; cuando quieras.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, darle las gracias al señor Garrido por haber venido a comparecer, por haber pasado esta mañana con nosotros y hablarnos del análisis de coyuntura que CEIM hace sobre la situación económica y social actual de la Comunidad de Madrid.

Comprenderá que muchas de las cuestiones que usted ha dicho no las comparta, algunas otras sí, algunas otras sí! Yo recuerdo que antes de que empezase todo este desastre sobrevenido que ha sido la pandemia -iy está siendo todavía y afectando mucho a madrileños y madrileñas!- tuve oportunidad de decirle a usted que yo tenía una buena noticia y una mala noticia. La mala, para usted -no para el resto de los madrileños, según mi criterio-, es que nosotros queríamos que pagasen más impuestos, pero la buena era que, desde luego, ícreíamos que los debieran pagar porque los pudieran pagar! Y seguimos pensando exactamente lo mismo; así que no puedo más que discrepar con algunas de las cuestiones que usted ha planteado, sobre todo en materia fiscal.

Tampoco entendemos esa mágica relación directa que parece que -también para nuestro consejero de Hacienda, el señor Lasquetty- existe entre la bajada de impuestos y la ampliación -ya le digo, de algo que aparece por osmosis- de las bases imponibles, de que se vaya a recaudar más. No lo compartimos, creemos que tampoco el sentido común lo comparte, pero, bueno, entendemos que esta sea su visión y le hemos escuchado con muchísima atención.

Yo querría poner en valor... Hay algo que está muy claro y es que claro que todas las ayudas -en un escenario como este, y eso lo compartimos- nunca van a ser suficientes, ipero tendrán que ser las mejores, las más efectivas y las más eficientes! Entonces, hemos recogido algunas de las cuestiones que ha planteado.

A mí me gustaría que ahora, en su siguiente intervención, si puede ser, también nos diera su opinión, porque, obviamente, no todos los sectores se están viendo afectados de la misma manera. Creo que se deben afinar mucho las ayudas y el tipo de ayudas, y que, por supuesto, se deben afinar teniendo en cuenta los sectores afectados, los que más hay que sostener, ícreo que se está haciendo en buena medida de esta forma! Hombre, entiendo que ustedes prefieran las exenciones a las moratorias y que crean que todas las bajadas de impuestos son buenas; íno compartimos esto! Creemos que hay que delimitar muy bien qué va a beneficiar a la creación de empleo y al sostenimiento del tejido productivo -íque esto sí nos interesa a todos!- y cuáles, desde luego, no se pueden generalizar porque tampoco tendría mucho sentido.

Hay algunas cuestiones que usted ha puesto en positivo, que son: la siniestralidad, más baja que en el resto de España, pero también creo que no es del todo para celebrar porque, con el parón que hemos tenido, íno podemos estar contentos con los datos de siniestralidad generales de la Comunidad de Madrid tampoco!; el paro, que, bueno, aquí, en alguna medida, yo creo que también tiene mucho que ver el sostenimiento desde el Estado central, con el tema de los ERTE, con las

sucesivas prórrogas, ¡que celebremos!, ¡cómo no puede ser de otra manera!, ¡pero también está produciéndose y ahondándose la precariedad y la desigualdad en la Comunidad de Madrid!, y esto, entendemos que también es muy importante paliarlo, porque, si no, cada vez va a ser una sociedad más desigual y, por tanto, más desafortunada, por no entrar en más detalle.

El VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, desde luego, también celebramos que esté, lo que ocurre es que tenemos mucho interés en poder participar un poco más y poder valorar un poco más cuáles van a ser y cuáles han sido los aprendizajes que se han sacado en este tiempo con el tema de la precariedad y la desigualdad, y los sectores más afectados por esta -que, además, son los más afectados por diferentes tipos de siniestralidades en la comunidad-, pero también entendemos que es muy importante haber aprendido las cosas nuevas que han sucedido en el mundo laboral en este tiempo: las transformaciones que parece que se han producido y han venido para quedarse, ¡y ahí no sabemos si realmente se van a cubrir o no con este plan director! Esperamos que sí y esperamos cuanto antes poderlo valorar de manera más directa.

Volviendo al tema de los diferentes sectores, hay algo en lo que usted no ha entrado y a mí me gustaría conocer la opinión de la patronal en este sentido. Es verdad que los sectores más afectados, obviamente, son turismo y hostelería, pero también -y ha hablado de los fondos europeos- queremos conocer cómo enfoca la CEIM la necesaria transformación del modelo productivo de la Comunidad de Madrid, de lo que llevamos hablando muchísimo tiempo, que creo que todo el mundo tiene asumido que es necesario, de cómo ustedes enfocan los puentes que hay que hacer, ese necesario cambio, la reconversión, probablemente, de muchas empresas, de muchos sectores, la transformación, y de cómo podemos trabajar conjuntamente en ello. Y se lo digo porque ha puesto en valor algo -estamos de acuerdo en alguna cosa, ¡que quede bien claro!- como es el diálogo social, que creo que va a ser notoriamente importante y fundamental para que esto se produzca y no se deje a mucha gente atrás. Todo lo que ha dicho sobre la formación, formación para el empleo, etcétera... Si queremos llegar a esos fondos europeos, que no sabemos cómo se van a distribuir, como usted ha dicho, pero, desde luego, yo aquí sí le voy a negar algo, no creo que deban atender a la necesidad de las empresas sino que deben atender a las necesidades de la sociedad de la que, sin duda, las empresas a las que usted representa también forman parte. Me gustaría saber cómo van a conducir esto y cuáles son las líneas que tienen ustedes en mente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra su portavoz, don José Luis Ruiz Bartolomé, también por un tiempo de siete minutos; cuando quiera.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor Garrido, bienvenido de nuevo a la Comisión de Economía y Empleo. Usted ha dicho la verdad en muchas cosas, y voy a intentar hacer un repaso con usted de algunas de ellas que son interesantes, por ejemplo, sobre todo en lo que respecta al Gobierno de la Nación que tiene una parte de responsabilidad, porque, claro, la comunidad autónoma puede hacer algunas cosas, pero las competencias, en muchos casos, no nos corresponden a nosotros.

Sí quería llamar la atención sobre un hecho que a mí me parece que es importantísimo y que creo que va a enmarcar mucho el devenir de las empresas madrileñas, y españolas en general, en los próximos tiempos, y es que España ha sido el país europeo donde más se han endeudado las empresas por causa del coronavirus. El verdadero instrumento que ha tenido el Gobierno para intentar ayudar a las empresas ha sido prácticamente, o exclusivamente, los avales a través del ICO, lo que ha generado que los créditos garantizados sean el 11 por ciento de la deuda acumulada, ¡el 11 por ciento! Fíjense que, en Alemania, son el 2 por ciento; en Italia, el 4 por ciento, y en Francia, el 5 por ciento; es decir, somos más del doble que cualquiera otra de las grandes economías de la zona euro con las que compartimos moneda y con las que competimos, porque, en esos países, lo que se ha hecho han sido, sobre todo, ayudas directas y rebajas de impuestos, ¡que es lo que aquí no se ha hecho! Aquí se ha hecho un planteamiento de que esto es un problema temporal de dos o tres meses y que luego volverá la vida a ser lo que era, para mí, en una interpretación totalmente equivocada y errónea de la situación, pero no solamente han rectificado sobre la marcha sino que, además, creo que están reincidiendo en ello y creo que va a ser causa de una gravedad que estamos todavía por ver.

También creo que una de las razones por las que, en la segunda fase de la pandemia, Madrid está sujetando mejor la situación y ha generado mejores datos en empleo -siendo malos, porque también hay que reconocer que son malos- ha sido porque no se cedió a las presiones que hubo de cerrojazo, estilo primera fase de la pandemia, en las que el Gobierno estaba presionando fuertemente e incluso también el partido de Ciudadanos, que estuvo en esa misma línea durante algunas semanas, y, al final, con el apoyo de Vox, la presidenta tomó la decisión correcta de no cerrar, y eso ha funcionado y ha mantenido la economía en unos niveles mucho mejores que en el resto de España porque cualquiera que se dé una vuelta por ahí -no nos la podemos dar, pero sí tenemos gente conocida y amigos que viven fuera de aquí- puede ver lo que está pasando en muchas otras regiones, ¡con un destrozo absoluto!

En cualquier caso, quería preguntarle sobre cosas concretas de la comunidad autónoma, como, por ejemplo, cómo ven ustedes, desde la CEIM, cómo está funcionando el servicio de las Oficinas de Empleo que, bajo nuestro punto de vista, no está funcionando bien, nos llegan muchísimas quejas por parte de usuarios; cómo está funcionando el servicio del SMAC, que también pensamos que no está funcionando bien, o si considera que las ayudas al empleo, que se han aprobado en los últimos tiempos -algunas ya estaban programadas por la estrategia de empleo actualmente vigente-, están yendo hacia donde deben ir. Yo recuerdo, hace unas semanas, escuchando a don Lorenzo Amor, a quien seguramente conocen, que decía que estaba notando que las ayudas al empleo se estaban dando a quien no las necesitaba y no se estaban dando a quien realmente las necesitaba; es decir, no sé si está bien montada la operativa en esos momentos y a lo mejor no están llegando las ayudas a dónde deben llegar.

Ha dicho usted que tiene una muy buena relación con los sindicatos, con los otros agentes sociales, y nosotros hemos percibido, hemos conocido, que hay convenios colectivos -que están firmados hace ya tiempo, lógicamente sin conocer que iba a pasar esto que ha sucedido-, donde se

prevén incrementos notables de salarios para 2020 y también para 2021, en una situación en la que el IPC es negativo. El otro día, a mí los sindicatos no me respondieron, les pregunté esto mismo y no me respondieron nada; no sé si usted ha tenido una interlocución al respecto o si podría solicitar que se suspenda la aplicación de esos convenios en el año 2021, cuando son empresas que van estresadas, que, además, son intensivas en personal y no van a poder, a lo mejor, sobrevivir.

Por último -y aprovechando que está usted hoy aquí, y ha sido una pura casualidad-, nosotros hemos presentado para mañana una proposición no de ley que se va a votar y a debatir en la Asamblea con una serie de medidas destinadas precisamente al sector empresarial, desde la óptica de la comunidad autónoma, aparte del Gobierno de la nación, donde no podemos hacer más que, a lo mejor, pedir o llorar, pero no conseguimos nada. Se las voy a leer rápidamente para ver si a usted le gustan, le parecen adecuadas o si considera que deberían ser de otra manera.

Brevemente, hay una tercera medida -que aprobó la propia comunidad autónoma dentro del plan de reactivación que presentó en verano- buscando la simplificación normativa y la reducción de trámites burocráticos. Está muy bien esa medida, pero lo cierto es que hasta ahora no nos han presentado nada de lo que se ha trabajado en este asunto y hemos exigido que lo hagan lo antes posible y que se incluya en el plan normativo de 2021, porque, si no, las cosas parece que no...

El periodo medio de pago de la Comunidad de Madrid a sus proveedores está dentro de la legalidad, estamos en los treinta días, pero hay muchas comunidades que están en veinte y somos la quinta que peor paga en estos momentos; nosotros queremos exigir que se reduzca ese pago y que se ayude a las empresas y que se dé ejemplo desde la Administración. También vamos a solicitar una dotación extraordinaria de fondos a Avalmadrid con el fin de proveer de avales a pymes y a autónomos que lo estén pasando mal, con una serie de matizaciones. El Plan Refuerza de ayudas a pymes, que se aprobó hace poco aquí, está muy bien, consideramos que es un buen plan, pero, en la parte que se destina a pymes y a autónomos, nos gustaría que esa dotación de 30 millones de euros se vaya reproduciendo mes a mes, mientras dure el estado de alarma, y que puedan ser solicitadas tanto por personas jurídicas como por empresarios individuales. Y, por último, hemos considerado solicitar una remuneración extraordinaria al personal de la Comunidad de Madrid en actividad catalogada como esencial y con carácter presencial en una cantidad equivalente al 10 por ciento de su salario neto, a través de bonos que puedan ser utilizables en establecimientos comerciales y del sector Horeca en tanto en cuanto siga vigente el estado de alarma; es una forma de matar dos pájaros de un tiro. Y, como veo que se me ha acabado el tiempo, hasta aquí he llegado. Muchas gracias, señor Garrido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, va a intervenir don Alberto Oliver Gómez de la Vega, también por siete minutos; cuando quiera.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Garrido, por su comparecencia hoy aquí. Tengo que decirle que yo le he escuchado en dos ocasiones, la primera fue

en la comisión de reconstrucción y otra ha sido hoy, en esta comparecencia. La verdad es que parecería que fuesen ustedes dos personas distintas, y voy a entrar a ello ahora mismo.

Yo creo que no hay ninguna duda, y que ninguno de los presentes tiene ninguna duda con respecto a la necesidad de contar en la Comunidad de Madrid con un tejido productivo fuerte y cohesionado, pero yo creo que hoy usted aquí ha representado tan solo a una parte del empresariado y, además, ha hablado entre poco y nada de la Comunidad de Madrid, que era un poco el objeto de la comparecencia y nos gustaría que el representante de la patronal madrileña se centrara también en aspectos en los que nosotros podemos tomar decisiones en este sentido.

Me centro en la primera parte de su comparecencia, que ha sido el tema de los impuestos, bajar los impuestos. Yo le quería preguntar al señor Garrido qué impacto tiene -y a lo mejor nos alumbramos con alguna cuestión en este sentido- la reducción del Impuesto de Sociedades sobre las sociedades que tienen beneficio, porque, si no entiendo mal, el Impuesto sobre Sociedades se paga sobre beneficios, no se paga sobre pérdidas. Es más, hay un mecanismo de devolución en caso de que haya pérdidas en las Cuentas de Resultados. De hecho, en las Cuentas a nivel estatal, en el año 2017 o año 2018 si no recuerdo mal, el nivel de beneficio de las empresas fue el mismo que el año 2007 y, sin embargo, se recaudó aproximadamente la mitad por el Impuesto sobre Sociedades. Corrijame si estoy equivocado.

Además, la Comunidad de Madrid no tiene competencia en esta materia, y entiendo que nosotros estamos aquí para tomar decisiones en ese sentido. Donde sí tiene competencia, efectivamente -que usted lo ha nombrado-, es en Patrimonio, Sucesiones y Donaciones. A mí me gustaría, ya que ha insistido en mantener la fiscalidad de Madrid, y que eso beneficia al conjunto del Estado, si usted tiene alguna evidencia de que la reducción de estos impuestos tiene un impacto directo en la competitividad de nuestro tejido productivo, porque, en general, sabe usted que está bonificado en buena parte del Estado hasta determinadas cantidades, a lo mejor usted tiene datos que nos puede ofrecer sobre si ese remanente sirve para que nuestras empresas mejoren, para mejorar la competitividad de las mismas, para la internacionalización de las empresas o revierte de una u otra manera en el tejido productivo, pero, si tiene el dato, le ruego que nos lo diga. A lo mejor esa es la cuestión por la que Madrid va mejor que otras.

Hablando de que Madrid va mejor que otras, que va tan bien -según usted- y que está mejor preparada que el resto, ¿por qué considera que la Comunidad de Madrid ha hecho menos que otras comunidades autónomas, por ejemplo, para ayudar a los autónomos? Por ejemplo, como usted bien ha dicho, aunque se lo ha achacado al Gobierno central, pero hay otras comunidades que han tomado decisiones en este sentido mucho más proactivas desde el punto de vista del pago de alquileres, de ayudar con mayores cuantías a los autónomos. No sé si usted ha estado presente en la pregunta anterior, pero hemos hablado de que el País Vasco, por ejemplo, destina en un año más que la Comunidad de Madrid en seis años a potenciar la industria, y nosotros creemos que la industria es uno de los puntales sobre los que la empresa y el tejido productivo de nuestra región debería

prosperar. Usted no ha comentado nada de eso. Además, la ejecución del plan industrial, lejos de ser adecuada, es bastante pobre.

Ha hablado también de la vulnerabilidad, y ha dicho algo así como que la renta mínima de inserción estaba condicionada al ingreso mínimo vital. Mire, en el año 2019, los perceptores de la renta mínima de inserción fueron la mitad que en el año 2017 y además se retiraron 32 millones de euros de las partidas destinadas a cubrir dicho ingreso. Entonces, yo tengo la sensación de que la Comunidad de Madrid no está especialmente preocupada por la gente más vulnerable, por los excluidos sociales y por mejorar sus condiciones.

Los fondos europeos. Estoy convencido de que se ha leído lo de los fondos europeos, porque ha sido uno de los principales ponentes también de la Comisión de Reconstrucción, y hablaba de que los fondos europeos tienen que servir para proyectos tractores y también para las pequeñas y medianas empresas. ¿De qué actuaciones tiene usted constancia, como patronal -supongo que el Gobierno estará permanentemente en contacto con usted-, para que no ocurra lo que nos ha ocurrido con los fondos europeos anteriores? Es decir, no sé si sabe usted que el Plan Feder se ha ejecutado en el periodo 2014-2020 en un 6 por ciento. El Fondo Social Europeo en un 24 por ciento y los fondos agrarios en un 45 por ciento. Estoy convencido de que las estructuras no funcionan bien a día de hoy, y no sé si la Comunidad de Madrid y ustedes han conseguido llegar a algún acuerdo en ese sentido.

Yo me voy a remitir también a algunas de las propuestas que ustedes hacían en la comisión de reconstrucción, por cierto, muchas de ellas muy acertadas, desde nuestro punto de vista: aprovechar la crisis para introducir mejoras en el tejido productivo. Estamos de acuerdo. Yo no sé si ustedes han llegado a algún acuerdo con la Comunidad de Madrid o la Comunidad de Madrid les ha trasladado la intención de hacer algo en este sentido. Facilitar el acceso al trabajo a quienes están en situación de vulnerabilidad. Bueno, yo creo que a los datos me remito cuando la Comunidad de Madrid retira partidas presupuestarias enfocadas a este aspecto. Apuesta por el refuerzo de la industria. Bueno, creo que los datos de industria son bastante pobres tanto en ejecución como en dirección y no estoy seguro de que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se haya aprendido la lección de tener una industria fuerte que sea capaz de mantener puestos de trabajo. El señor viceconsejero ha dicho que la previsión era que solamente se hubiese perdido un 2 por ciento del volumen de negocio en el año 2020 en el ámbito industrial. Medidas fiscales, laborales y financieras diferenciadas para el turismo. Bueno, la Comunidad de Madrid poco puede hacer en este sentido, pero, bueno, los ayuntamientos pueden ayudar con el pago de IBI y se pueden dar ayudas directas también desde la Comunidad de Madrid a hoteles, hostelería, teatros y aquí, de momento, no somos conscientes de que se haya hecho mucho. En el tema de educación ustedes daban la importancia a la educación y la competencia, como comprenderán, en este sentido también tiene mucho que ver con la Comunidad de Madrid y poco se está haciendo en este sentido.

Entonces, yo tengo preparadas una batería de preguntas, pero no sé si me dará tiempo a leerlas; le comento alguna de ellas por si pudiese contestarme. ¿Considera usted que se están implementando medidas para la mejora de la resiliencia de nuestras empresas desde el Gobierno de la

Comunidad de Madrid? ¿Considera que se está apostando por la mejora de la competitividad en sectores estratégicos de nuestra comunidad? Usted nombró varios en la comisión de reconstrucción, y no le he oído hablar de ellos en esta comparecencia. Su opinión sobre la ejecución de los programas europeos hasta la fecha y qué mecanismos consideraría oportunos de cara a los nuevos fondos europeos. Sobre los impuestos ya le digo que tengo severas dudas sobre el planteamiento que usted hace con los impuestos, pero estoy abierto a que nos dé información sobre los mismos. Básicamente, creo que son todas, no me he dejado nada. Básicamente, si puede hacer también una valoración de la política industrial de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Oliver. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra don Luis Torres Pacheco.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Gracias presidenta. Bienvenido, señor Garrido. He escuchado su explicación y estoy básicamente de acuerdo en todas las soluciones que nos aporta y con la visión que nos hace del momento económico. Esas soluciones están basadas en el sentido común y en la coherencia que exige el momento. En la actual situación solo saldremos adelante si nos juntamos en el esfuerzo y nos olvidamos de diferencias. Lo he dicho en varias comisiones anteriormente.

En Madrid tenemos casi la obligación de ser un ejemplo para el resto de España y mirar el futuro en la búsqueda de soluciones. Para ello, yo les tiendo no una sino las dos manos a todos los portavoces de los otros grupos; ya me conocen y conocen mi parecer. Llevamos varias comisiones y plenos y les aseguro que ni tengo doble forro ni tengo doble intención, soy transparente.

Es mi opinión que en la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid se trabaja para aportar esas medidas y normas que garanticen el mantenimiento de ese tejido dañado del que nos ha hablado, señor Garrido, de esas pymes y empresas, de esos autónomos y sus trabajadores y de esos empleos y puestos de trabajo, con una máxima, que nadie quede atrás y tenga que cerrar por dejadez o inanición de nuestra responsabilidad. Hay que recalcar esto. Creo que nadie de los aquí presentes podrá dudar de que ha habido esa entrega y búsqueda de soluciones -desde el Grupo de Ciudadanos también- y que se corresponde con la intención -y coincidimos- y con la decisión, como apuntaba antes, de la Consejería de Economía, que fue la que aportó esas soluciones y sus Planes Continúa, Impulsa, Refuerza, Madrid Emplea, etcétera, mientras que otros se arrogan ahora ese apoyo, yo creo que estaban de brazos cruzados porque no vinieron ni a la comisión de reactivación, pero, bueno, vivir para ver.

Por todo ello, estimados portavoces: señores Izquierdo, Carnero, doña Sol, don José Luis, don Héctor -me dirijo a todos-, tenemos una ocasión extraordinaria de cumplir, pero en esta comisión, lo que pide la gran mayoría de la sociedad, sus votantes, los de ustedes, de sus partidos y de los míos, es que nos pongamos de acuerdo y nos olvidemos de la España reflejada en ese cuadro del ilustre Goya, La España de los garrotazos. A garrotazos, insultos y descalificaciones no arreglamos nada, no avanzaremos, y esto creo que lo hemos concluido en varias ocasiones; por tanto, respetando las creencias y opiniones de cada uno -no hay por qué traicionar nada- y estando en una situación

tan sumamente extraordinaria, o sumamos y nos sacrificamos todos y remamos en la misma dirección o no saldremos, y luego de nada valdrá lamentarnos.

Coincidirán conmigo, señorías, que resulta fundamental que sepamos mantener con salud nuestras empresas para que permanezcan esos empleos y las familias puedan llevar a cabo, con sus remuneraciones pertinentes, los compromisos adquiridos y no se produzca un estrangulamiento de la actividad económica. La piedra angular hay que cimentarla en que haya esa seguridad jurídica que nos apuntaba Miguel Garrido, y también una certidumbre. Sin esas dos premisas las empresas no arriesgarán, y no invertirán y no se creará empleo. De verdad, se lo digo con conocimiento de causa: cualquier medida que no asegure esa certidumbre y aporte estabilidad a las empresas, a los autónomos y a las pymes no valdrá para nada. Los cimientos, por tanto, tienen que estar claros: seguridad jurídica y certidumbre.

Tras estas dos condiciones debemos procurar un escenario de claridad, transparencia y respeto en las relaciones laborales; de ahí, la importancia del diálogo social, del entendimiento entre patronal y sindicatos, sin que, por supuesto, lleguen anuncios de instancias gubernativas que vengán a poner palos en las ruedas: derogaciones, rectificaciones o aprobaciones sin consensuar o consultar con los componentes de ese diálogo social. Esos decretos ley unilaterales -llevamos 30 bajo el estado de alarma!- no ayudan, denotan pocas ganas de consenso y producen desconfianza entre los empresarios, entre los inversiones y también, por qué no decirlo, entre los autónomos y sus trabajadores.

Por cierto, llegados a este punto quiero significar que no es lícito estigmatizar al empresario como ese usurero, explotador o avaro, que a veces escuchamos -hombre de derechas, también se les suele decir-, etcétera. En los últimos años hemos asistido -parece una sombría campaña- desacreditar a este colectivo, promovida no sé muy bien de dónde, y que no se corresponde con la realidad, y desde aquí reivindico que la mayoría, casi la totalidad, son abnegados emprendedores que se dejan sus ahorros y el de la familia en proyectos que lo primero que hacen es crear empleo y riqueza a su alrededor, y para la sociedad, antes de ver ellos ni un céntimo de beneficio. Hemos visto cómo se insulta o menoscaba la figura de un Amancio Ortega, por ejemplo, por el simple hecho de donar de su bolsillo unos costosísimos equipos a unos hospitales. El pecado de este señor es haber creado una marca supranacional, con cientos de miles de empleos, extender la marca España por las de cien países y dar trabajo y remuneración a miles y miles de familias.

El tejido empresarial, como nos ha comentado el señor Garrido, se ha visto muy dañado y nos parece muy importante que evitemos más deterioro, que no caigan o cierren más empresas debe ser el principal objetivo. Por todo ello, nos parece fundamental que, de los fondos europeos, cuando lleguen, alguna cantidad llegue a estos sacrificados empresarios. Por cierto, quiero conocer una pregunta sobre esto, señor Garrido, en todos los países se han creado agencias con especialistas económicos consumados y con el beneplácito de todos para la distribución de esos fondos. Aquí están en manos solo del señor Sánchez y del señor Iglesias, no sabemos quién va a controlar eso.

Las soluciones, desde luego, no son de derechas ni de izquierdas, son buenas o malas y tenemos que tratar de dar con las justas. Y está claro que tenemos que dar con esas necesarias medidas que apoyen a esos colectivos –a los colectivos más dañados- de los que hablábamos con financiación y ayudas directas si es preciso, y que les permitan sobrevivir, no les valen ya los ICO, las demoras o la financiación, que tienen que pagar en dos, tres o cinco años venideros, porque no los tendremos. Pensemos que cuando superemos la pandemia, cuando remitan esos casos de fallecidos y contagiados, que ojalá sea más pronto que tarde, y se vuelva a una normalidad entre comillas; volveremos a recibir turistas, pero vamos a necesitar de nuevo el empuje de esas empresas, de esos comercios, de esas restauraciones, de ese mundo dedicado también a ingresar mucho dinero para este país. Entonces, vamos a necesitar atender a esa demanda y no podemos tener esos comercios, esa restauración o esas empresas cerradas. Aún estamos a tiempo; yo soy consciente de que aún tenemos mucho por hacer, y ahora es el momento, no hay que dejar de apoyarles y evitar que cierren. Nada más. Con esto concluyo mi intervención y quedo a la espera de sus contestaciones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Izquierdo Torres, también por un tiempo máximo de siete minutos; cuando quiera.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, quiero agradecer al señor Garrido su presencia y también su exposición -brillante exposición-. Esta comparecencia se enmarca dentro de varias comparecencias que hemos tenido para hablar del contexto económico y hablarlo teniendo en cuenta a los agentes sociales. La semana pasada intervinieron los secretarios generales de Comisiones Obreras y de UGT y hoy ha venido usted por parte de CEIM, de la Patronal, para decirnos cómo está el contexto, cómo se ve la situación y qué medidas se adoptarían. La semana pasada apenas hablamos de economía, y así se lo afeé a los sindicatos; hablamos mucho del Hospital Isabel Zendal, del sistema sanitario y de la protección social, pero poco de economía, y por eso hoy quiero agradecerle su intervención, que además ha sido realista, ha sido sensata, con mucho sentido común y con la que el Grupo Parlamentario Popular coincide prácticamente al cien por cien.

La semana pasada, cuando tuve la oportunidad de intervenir frente a los sindicatos, empecé resaltando un titular de distintos medios de comunicación, que era que España sufre la peor recesión del mundo, después de la de Argentina, y decía en mi intervención que la Comunidad de Madrid no es una isla, que las competencias en materia económica en la Comunidad de Madrid son pequeñas, son pocas, y que, por lo tanto, es muy importante que también analicemos el contexto nacional, porque, en función de lo que ocurre a nivel nacional, muchas de las cosas pasan en nuestra comunidad de Madrid, y hubo algunos temas que quise resaltar, o en los que tenía una preocupación especial, y hoy voy a seguir en esa misma línea. El primero era el Producto Interior Bruto. Hemos visto cómo en la primera ola fuimos la peor economía del mundo, junto con la India, cayendo la actividad en el primer semestre un 21 por ciento. Ahora, en esta segunda ola, volvemos a ser los peores, en esta ocasión con Argentina, y prácticamente el Producto Interior Bruto caerá este año un 12 por ciento;

curiosamente, con Argentina, los dos países que están aplicando una política económica muy de izquierdas. Esa caída del producto Interior Bruto va a suponer que muchas empresas definitivamente ya no puedan estar, no puedan continuar, y que, por lo tanto, haya que tomar medidas. Y hemos perdido una gran oportunidad, porque los Presupuestos Generales del Estado, que se acaban de aprobar, lo que no sirven es de estímulo para el crecimiento económico, y ese es un tema al que usted no ha hecho alusión, pero me gustaría que hiciera una reflexión.

El segundo de los aspectos es el de las cuentas públicas. Nos hemos situado con un 11,7 por ciento de déficit. Es el mayor déficit de toda la eurozona. Al final, hay una desviación entre los ingresos y los gastos que se está haciendo estructural y que va a ser muy difícil de corregir en el futuro, y, más tarde o más temprano, habrá que volver a la senda de estabilidad, porque no se puede mantener un déficit estructural de forma permanente, y yo estoy seguro de que en no mucho tiempo la Unión Europea marcará las pautas de las cuentas públicas a nuestro país, y también aquí los Presupuestos Generales del Estado no han estado a la altura para corregir ese déficit.

El tercero de los temas que nos preocupan es el desempleo. Vamos a llegar este año aproximadamente al 17,4 por ciento. Vamos a ser aquí también el peor de toda la eurozona, junto con Grecia, y creemos que las medidas que se están adoptando, como es la jornada de 32 horas o la subida del Salario Mínimo Interprofesional no ayudan. Vivimos en un mundo global en el que el objetivo tiene que ser tratar de ser más competitivos, y, para ello, es necesario que aumentemos la productividad en el mercado laboral, y, en ese sentido, lo que hemos mantenido y defendido desde el primer momento, como también defiende la Unión Europea, es mantener la reforma laboral que tan buen resultado dio.

El cuarto de los temas que nos preocupan es la deuda; se va a alcanzar este año el 117 por ciento y crecerá hasta el 122 por ciento. El endeudamiento hace que muchas de las reformas que se tengan que acometer en nuestro país vayan a ser imposibles y creo que ese es uno de los grandes problemas que vamos a tener a medio y largo plazo.

El quinto de los asuntos es la reducción impositiva. Toda Europa ha optado por la bajada de impuestos; España justo ha optado por lo contrario. Creemos que reducir impuestos estimula la economía. La armonización fiscal que desde Esquerra Republicana se ha propuesto para Madrid – sorprendentemente, porque lo que buscan al final es el centralismo, que para un partido nacionalista parece inadmisibile- y que ha recogido el Gobierno de Pedro Sánchez, que demuestra también una gran deslealtad institucional, perjudica gravemente a la economía madrileña. No sé si desde el sector CEIM están de acuerdo y se debe apostar por esa reducción impositiva.

El sexto de los asuntos es que hay que ayudar más a las empresas. Creemos que el objetivo principal, a diferencia de otros países en los que fue sostener a las empresas, aquí ha sido sostener a los trabajadores, lo que ha hecho que un gran número de empresas, creo que unas 100.000, hayan sido destruidas. Hay que intentar -y para ello las competencias están sobre todo a nivel nacional- dar ayudas directas; que sean a fondo perdido, como también lo son los fondos de la Unión Europea al

Gobierno de España; que haya planes específicos en sectores como la hostelería, el turismo, los servicios, el comercio y algún otro como la industria; las bonificaciones a las cotizaciones a la Seguridad Social; la reducción de impuestos y también incrementar los ICO, además de hacerlos más flexibles.

El séptimo de los asuntos se refiere a los autónomos y las pymes. El tamaño empresarial en nuestro país es pequeño; eso es una debilidad. En cualquier caso, generan mucho empleo y yo creo que han sido los grandes olvidados en esta crisis y, por ejemplo, en la comparecencia por parte de los sindicatos apenas hablaron de ellos.

Por último, el tema de las reformas; creemos que se tienen que hacer reformas tanto en el mercado laboral como en el sistema de pensiones, como en la unidad de mercado, y yo creo que dentro de muy poquito tiempo también la Unión Europea nos lo va a decir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Izquierdo. Para concluir el turno de los grupos parlamentarios tiene la palabra don Carlos Carnero González, por el Grupo Parlamentario Socialista, también por siete minutos.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidenta. Presidente, antes de nada quiero agradecer su amable respuesta a la petición del Grupo Socialista para venir a comparecer en esta comisión. El Partido Socialista pretende ser un partido de Gobierno y eso significa estar en el Gobierno o no, pero tratar de ser un partido de Gobierno. Por eso nosotros hemos querido que a esta comisión vinieran los agentes sociales, las centrales sindicales –hace unos días- y los empresarios; porque se podrá estar de acuerdo o no con unos o con otros, más de acuerdo con unos o con otros, pero es evidente que ustedes y los sindicatos están jugando en esta crisis un papel esencial.

En esa dirección, yo creo que el diálogo social en el nivel de España, que está fomentando el Gobierno de Pedro Sánchez, está representando una aportación clave para que nuestro país haga frente a las consecuencias de la pandemia. De hecho, tanto la CEOE como los sindicatos valoran mucho el diálogo social, se han implicado en él en todo momento y buena parte de las medidas que con éxito están haciendo frente a las peores consecuencias de la pandemia están siendo adoptadas en ese diálogo social o con ese diálogo social. Por ejemplo, los ERTE, los créditos avalados por el ICO o las ayudas a los autónomos, en mi opinión –y no sé si me equivoco-, han tenido buen arte y buena parte en que en nuestra comunidad autónoma no haya subido el desempleo de forma desenfrenada, también en que se hayan salvado muchas empresas –grandes, medianas y pequeñas-, al menos en el ámbito de la liquidez y esperemos que también en el de la solvencia en el futuro, y que muchos autónomos puedan plantearse seguir con su actividad; porque, cuando el Gobierno de España adopta decisiones, las adopta para todo el país, también en el marco del diálogo social. Evidentemente, eso incluye -repito- ERTE, ICO y autónomos, pero, lógicamente, las adopta en un diálogo social que coincide con una política expansiva.

Lo hablábamos aquí la semana pasada: no hay país de la Unión Europea que esté haciendo frente a esta crisis sin una política expansiva, porque volver a lo que se hizo en la crisis anterior, a

una política de ajuste, de apretarse el cinturón, tuvo consecuencias tan nefastas que ninguna familia política -ninguna!- en la Unión Europea contesta la política expansiva, incluida la familia del Partido Popular Europeo. Y, para hacer una política expansiva, hacen falta recursos; por ejemplo, emitir deuda. ¿Alguien piensa que los Gobiernos emiten deuda sencillamente porque son maniáticos de la deuda? ¡No, porque necesitan recursos! Y, por cierto, gracias a revisiones de la Unión esa deuda paga un interés real; es decir, el nominal, con la inflación descontada, que a medio y largo plazo no tiene nada que ver, isino todo lo contrario!, con lo que se pagaba por la deuda en la crisis anterior. Y, por eso, para hacer una política expansiva hacen falta recursos propios que pasan, efectivamente, por un sistema impositivo que esté caracterizado por la progresividad, por la equidad y por la suficiencia, que es el sistema impositivo que tiene nuestro país. Porque, si no, ¿cómo podríamos plantearnos las medidas a las que me he referido antes u otras? España no es la India ni es Argentina; ¡es España! No somos ni mejores ni peores.

En cuanto a las perspectivas de nuestro producto interior bruto, hay estudios de todo tipo y condición; por ejemplo, el BBVA considera que en España podremos afrontar, quizás, una bajada del PIB del 11,6 por ciento y considera que en la Comunidad de Madrid se afrontará una bajada del 11,3 por ciento. ¡Vaya!, no parece que el resto de España sea un caos y Madrid el paraíso sino que todos estamos más o menos en el mismo barco.

Es fácil pedir ayudas directas, pero para plantearse ayudas directas harían falta recursos muy sustanciales y vuelvo a preguntar: ¿cómo se consiguen esos recursos? ¿Crecen con la lluvia o se consiguen en base a la emisión de deuda, a ese sistema impositivo con progresividad, con equidad y con suficiencia? Mire, se pueden, presidente, reclamar ayudas directas, como usted ha hecho, pero, en primer lugar, a la comunidad autónoma. Yo pregunté el otro día en el pleno al consejero de Economía sobre el comercio y la hostelería, si se planteaban ayudas directas. ¡No encontré respuesta! Imagino que la falta de respuesta es un "no". Así que podemos empezar por plantearnos si eso fuera posible en nuestra propia comunidad autónoma.

La coyuntura es compleja, presidente, ¡pero la coyuntura es la coyuntura! Y vendrá el día de después, y hay que hacer frente a las consecuencias de la pandemia también pensando en el día de después; en un nuevo modelo productivo, en un modelo productivo que pase por encima de los grandes defectos que tiene el actual y que usted mismo subrayó en su intervención en la Comisión de Recuperación que tuve el honor de presidir: la temporalidad, la precariedad, el pequeño tamaño empresarial, la falta de competitividad y productividad, la carencia de I+D+i, el decreciente peso de la industria, la focalización excesiva en determinados sectores productivos –que tienen que estar, pero que no pueden ser los únicos- y también –si me lo permite- la falta de recursos de la Comunidad de Madrid para afrontar un papel de inversión pública que active como multiplicador la inversión privada.

Porque cada vez que hablamos de los programas de la Comunidad de Madrid, hablamos de programas que están bien, pero tan infradotados que su impacto sobre la economía de nuestra región no se puede notar más que en términos individuales -y eso es muy importante-, pero no globales. Al contrario, por ejemplo, de lo que ocurre con decisiones como los ERTE, los avales del ICO o los

autónomos, y la comunidad tiene sus competencias y el Estado central las suyas, pero la comunidad debe tener una política económica, ¡y yo no la encuentro por ninguna parte! No sé si está debajo de la mesa, si está fuera, si está en otro distrito... ¿Dónde está la política económica de la Comunidad de Madrid, que no puede ser un sumatorio de iniciativas sino unas orientaciones de corto, medio y largo plazo, suficientemente dotadas para que el sector público y el sector privado nos saquen de manera sólida, sostenible, inclusiva y resiliente –esta palabra tan en boga- de la crisis?!

En esa dirección, presidente, me gustaría saber cuáles de las más de noventa medidas económicas que están recogidas en el Dictamen de la Comisión de Recuperación considera usted más prioritarias; porque esas medidas han sido votadas por esta Asamblea de forma muy mayoritaria y, por cierto, muchas de ellas tienen un agradable sentido progresista, ¡agradable sentido progresista!, que no reivindico en términos de partido, porque aquí, como efectivamente decía el portavoz de Ciudadanos, tenemos que salir entre todos.

Termino, señora presidenta, con una frase: los sindicatos dijeron que el diálogo social en Madrid no existe -there is no!, ¡il n' y a pas!- o es excesivamente débil. Me gustaría saber si usted considera que en esta comunidad necesitamos un pacto social para salir de la crisis. No lo digo yo; lo dijeron los sindicatos. Y le agradezco de nuevo, como le decía el señor Gabilondo ahora, que coincidiendo o no, divergiendo o no, todos estemos en la misma tarea. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, de nuevo tiene la palabra el compareciente por un tiempo de diez minutos; cuando quiera.

El Sr. **PRESIDENTE DE CEIM** (Garrido de la Cierva): Muchas gracias, presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero darles las gracias a todos por sus intervenciones. Creo que el intercambio respetuoso es enormemente enriquecedor y permite que confrontemos ideas y planteamientos, además de conocer los puntos de vista del resto. Creo que la verdad nunca es absoluta, que nadie tenemos la razón del todo y, por tanto, conviene no solo oír sino también escuchar, especialmente a nuestros diferentes, más que a aquellos con los que estamos de acuerdo, con los que divergimos para, de esa manera, podernos formar un criterio, no solo con las opiniones de nuestros semejantes sino especialmente con los discrepantes.

Quiero hacer una advertencia que creo que se sabe, pero, bueno, es importante por alguna cosa que se ha dicho: en CEIM somos una organización de defensa y representación de intereses empresariales, es decir, somos intereses de parte. Por lo tanto, lo que trato y lo que defiendo es lo que creemos, lo que cree el tejido empresarial madrileño al que represento, puesto que forman parte de CEIM más de 120 asociaciones que reúnen la amalgama del tejido empresarial; no todo evidentemente, pero sí una gran mayoría. Yo defiendo los intereses y me acerco al interés común a través del interés propio. Estos empresarios a los que yo represento y de los cuales soy el portavoz... Porque yo, cuando vengo aquí, no soy Miguel Garrido, soy el presidente de CEIM y lo que trato es de dar voz a lo que ellos me transmiten. Nosotros tenemos una organización que es de abajo arriba y, a través de las comisiones, se va generando una doctrina que luego es la que defendemos.

Estos empresarios piensan, primero, que estamos en una situación desesperada y, segundo, que no se ha hecho lo suficiente por ayudar a las empresas a sobrevivir. ¡Pero todos! Es decir –esto va por algunas de las aportaciones-, cuando se dice que pidamos ayuda al Gobierno de la comunidad... Es que, cuando pedimos ayudas, yo no he dicho que las pidamos al Gobierno de España exclusivamente; es verdad que es quien tiene más medios, más recursos y más competencias, pero evidentemente nosotros se las pedimos a todos. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid últimamente ha hecho una acción para el sector hotelero que creo que es de un enorme valor. Ante una situación en la que es evidente que los hoteles están cerrados, les han eximido del pago del paso de carruajes, de la reserva de aparcamientos, de la tasa de basura o se ha reducido considerablemente el IBI. Creo que todas las Administraciones son las que tienen que tomar esas medidas y, efectivamente, creo que tienen que ir a más. Es decir, creo que no son suficientes; se han hecho cosas y se tienen que hacer más cosas todavía. Esa es nuestra opinión.

Respecto al tema de los impuestos, como se ha hablado mucho de ellos y han hablado mucho la portavoz de Podemos, de Más Madrid, del Grupo Socialista, etcétera, pues bueno, en fin, no es que yo tenga unas fórmulas mágicas; lo que pasa es que creo en los hechos y creo en la consecuencia de los mismos. Yo creo que hay cosas que a mi juicio son innegables; calificar la política fiscal de Madrid como insolidaria, como desleal o injusta, pues creo que no es cierto. Yo creo que la política fiscal al final lo que tiene que ser es eficaz; es decir, la fiscalidad consiste en obtener los recursos públicos para atender la financiación de esos servicios públicos, y ahí hay que buscar el mejor juego para que se financien los servicios públicos. Claro, esto es un ente un poco abstracto; unos pueden entender que los servicios públicos deben limitarse a ser A, B y C y otros, pues claro... O sea, todo es relativo y, por lo tanto, en esa política deben entrar tanto los ingresos como los gastos, porque es verdad que estamos en una política expansiva, y así debe ser, pero eso no quiere decir que no pueda haber -y de hecho lo hay- un absoluto despilfarro en algunas cosas que a mi juicio no son productivas como, por ejemplo, en contratación de asesores por parte de las Administraciones. Creo que eso es algo que se debería replantear en esta situación. Oiga, ¿esa es la política expansiva que queremos? Pues a nuestro juicio una es y otra no lo debe ser, ¿no?

En el caso de Madrid, creo que con una menor presión fiscal se ha favorecido la actividad. Yo también quiero pagar más impuestos porque gane más, ¡yo también quiero pagar más impuestos porque gane más! Creo que bajando la presión, como se fomenta más actividad, se permite que ganemos más y que, por lo tanto, podamos aportar más. Porque es que los madrileños son los ciudadanos de toda España que más aportan cada uno per cápita a la fiscalidad. Por lo tanto, creo que está empíricamente demostrado que una política fiscal de menores impuestos o de menores tasas al final lo que provoca es que podamos pagar más. Creo que eso es lo que debemos copiar y no lo que debemos combatir.

En cuanto al tema de la siniestralidad, es evidente que nosotros también creemos que hay que pelear y que no es suficiente, pero lo que está claro es que es verdad que ha bajado la actividad en Madrid, ¡pero ha bajado en toda España también!, y seguimos siendo los que menos tasa de siniestralidad tenemos; por lo tanto, creo que es algo positivo.

Sobre la transformación del modelo productivo, desde luego a mi juicio tiene que ser a base de favorecer la flexibilidad y recursos para la transformación; eso es lo que opino que deberíamos pelear. Y, bueno, el objetivo es hacia una economía en la que haya una mayor apuesta por la sostenibilidad y por la digitalización en base a buscar una mayor rentabilidad para las empresas, una mayor competitividad, que se ha comentado y que, efectivamente, creo que es lo adecuado.

Nos preocupa también el mayor endeudamiento, ¡mucho!, porque el endeudamiento... Es decir, creemos que es necesario en algunos casos y así está justificado, porque hay que acometer una serie de políticas de apoyo y que, por lo tanto, se debe contemplar una relajación en el déficit, pero hay que tener mucho cuidado y nos preocupa mucho, porque esto hay que pagarlo y lo vamos a dejar como un lastre para las generaciones futuras; por lo tanto, tenemos que ser prudentes a la hora de gastar.

Cuando se dice qué ha hecho Madrid y tal, pues Madrid ha hecho una cosa por encima de todos los demás, que es, en la segunda ola, tomar una decisión muy valiente, ¡muy valiente y muy comprometida!, y es apostar por la apertura de la actividad económica al comprobar –en la segunda ola, sobre todo; lo hemos comprobado todos- que los focos de los contagios no estaban en la actividad empresarial -ies que no lo estaban!- sino que estaban en las actividades familiares, sociales, en el ámbito privado. Lo que se ha hecho en el conjunto de España, que a mi juicio ha sido un disparate, es cortar por lo sano, que es una manera de quitarte la responsabilidad: todo el mundo a sus casas, nadie puede salir, cerramos los bares, cerramos el comercio, etcétera y, claro, evidentemente para cierto contagio. ¡Ojo!, lo paras si no lo derivas, como aquí ocurrió cuando se decretó el estado de alarma por parte del Gobierno, que se derivó la actividad a esos domicilios privados donde no hay ningún control, donde no podían entrar las autoridades a comprobar qué se estaba haciendo y, desde luego, donde no se tomaban las mismas medidas que en el ámbito empresarial y público se estaban tomando, con la propia colaboración de esas empresas, de los trabajadores de las empresas, que ya vigilaban ellos que no se juntaran las mesas y se contemplaran las medidas de seguridad. Por lo tanto, para mí esa es la gran ayuda, la gran política y la gran acción que ha hecho la Comunidad de Madrid, diferente al resto de España, y se han conseguido unos efectos en la contención de la pandemia muy buenos, muy rápidos, muy contundentes, no suficientes, desde luego, ¡pero sin parar la actividad económica!, que eso luego tiene un coste muy grande. Es que como no puedo entrar en mucho, pues perdonadme.

Como digo, señor representante de Más Madrid, yo, cuando pido ayudas, se las pido al Gobierno de España, pero también se las pido a la Comunidad de Madrid y al resto de las entidades y de las administraciones. Creo que hay que apostar por ello. En general, yo no soy partidario –ya lo saben, ya lo dije- de las ayudas, pero es verdad que estamos en una situación excepcional; ya no hay mercado, porque desde el momento en que por parte de la Administración se impide la actividad se rompe el mercado y entonces sí que está justificado que tomemos medidas para solucionar la situación.

Respecto a los fondos europeos, nos preocupa muchísimo su ejecución, inaturalmente! Nosotros, dentro de nuestras limitadas capacidades, vamos a poner en marcha una oficina técnica de apoyo, sustentada o apoyada desde la que ha puesto en marcha la CEOE, para ayudar al tejido empresarial madrileño a poder conocer –cuando lo conozcamos, porque todavía no lo conocemos- cuáles son los mecanismos, las posibilidades, y vamos a intentar ser muy activos para que no se pierdan esos fondos.

En cuanto a los ERTE –de los que también se ha hablado-, yo creo que implican que el empleo quede suspendido y que, por tanto, no se pague durante el tiempo en el que la causa de fuerza mayor impida que se pueda trabajar. Vamos, ¡es evidente!, ¡cómo se puede pretender que se pague a unas personas cuando no se las permite trabajar! Eso es imposible y, desde luego, la empresa duraría dos días. Pero, a cambio de no pagar, sí hemos tenido en muchos casos que satisfacer una buena parte de las cotizaciones sociales y se ha impuesto a cambio una obligación de mantener las plantillas hasta seis meses después de que decaiga la causa de fuerza mayor; a nuestro juicio, esta cláusula va a enviar a muchísimas empresas, a numerosísimas empresas, sobre todo pymes, a los concursos de acreedores. Yo creo que es un poco una irresponsabilidad.

Respecto al ICO, que creo que ha sido una medida de indudable eficacia y beneficiosa para que muchas empresas pasaran esta situación y pudieran tener liquidez y no romper la cadena de pagos, yo no lo considero una ayuda, porque el dinero que los empresarios obtengan mediante el aval del ICO supone una deuda de la que tienen que devolver hasta el último euro; es decir, ¡no se le va a perdonar nada al empresario, al emprendedor!

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe concluir, señor Garrido, por favor; el tiempo terminó.

El Sr. **PRESIDENTE DE CEIM** (Garrido de la Cierva): Terminó enseguida. El Estado no nos va a perdonar nada y somos responsables del cien por cien; ¡a quien avala es a la entidad financiera!, por una cantidad gracias a la cual las concede.

Bueno, como me queda poco tiempo, simplemente voy a intentar resumir diciendo que las empresas siguen en una situación de enorme vulnerabilidad y que, a nuestro juicio, el principal objetivo que tenemos que tener como sociedad es el empleo, porque es la principal defensa, que nos protege contra la desigualdad, contra la desprotección, contra la pobreza; ¡el empleo! Y para ayudar a conseguir empleo para nosotros solo hay una fórmula a medio y largo plazo, de manera sostenible, claro -a base de creación de empleo público se puede, pero no tienen ningún sentido-, solo hay una manera, que es ayudar a las empresas a ser más competitivas, a ser viables, a ser rentables. De esa manera, todo lo que ayudemos revertirá en la propia sociedad a través de empleo; nos ahorraremos muchos gastos sociales, gastos de subsidios de desempleo, etcétera. Yo creo que debemos centrar la atención en eso. Nosotros, desde luego, nos ofrecemos conjuntamente con las organizaciones sindicales, ¡con las que en Madrid hemos llegado a muchísimos acuerdos! ¿Que habría que llegar a más y ser más ambicioso? ¡Habría que hacerlo! Y vamos a hacerlo, estoy seguro, pero hemos alcanzado muchos acuerdos. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Garrido. Gracias por sus aportaciones.

El Sr. **PRESIDENTE DE CEIM** (Garrido de la Cierva): Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido este punto del orden del día, no sé si habría que volver a parar... *(Rumores.)* ¿Sí?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Presidenta, vamos a renunciar a debatir la PNL en el día de hoy.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vale. Entonces no hay que parar para ventilar. Gracias, señor Ruiz Bartolomé. Pues vamos a pasar al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Como es la última sesión del periodo de sesiones y, a pesar de todo, va a ser Navidad, en la medida de lo posible les deseo que pasen unos felices días, que se cuiden y que nos cuidemos todos. Nos vemos a la vuelta. Muchísimas gracias.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 5 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid